4. CONCLUSIONES

Descripción de las prácticas

La finalidad principal del "Programa de Becas Santander-CRUE-CEPYME, prácticas en empresa" es fomentar la realización de prácticas profesionales de los universitarios españoles en las PYMES. En este caso, para el año 2012 las becas concedidas a la Universidad de Murcia han beneficiado a 95 alumnos universitarios.

Los alumnos becados pertenecen al área de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, con un 56,8%, de los casos, seguido por el área de Ciencias Experimentales, con un 13,7% y Enseñanzas Técnicas, 12,6%. Así, por titulación, han predominado los alumnos de la Licenciatura o Grado en ADE, y, de la Diplomatura en Ciencias Empresariales, con un 18,6% y un 9,3%, respectivamente.

Acentuar la diferencia significativa del alumnado en prácticas becado, donde el género femenino representa el 69,5% de los casos. Hay que señalar que este hecho no se da en las áreas de Ciencias de Salud y Enseñanzas Técnicas, donde prevalece el género masculino.

Por otra parte, respecto a la distribución temporal de las prácticas, el 63,2%, se desarrollan en los meses de junio a septiembre.

Evaluación del alumnado

En el año 2012, se alcanzan unos resultados positivos en la evaluación efectuada por parte de los alumnos tras finalizar su estancia en prácticas. Obteniendo un *grado de satisfacción general* de 4,0 de media (en una escala de 1 – 5).

En relación con el desarrollo de las prácticas, de nuevo durante este año, el alumnado ha destacado los aspectos vinculados con la propia empresa, valorando muy positivamente la *relación con los trabajadores de la empresa/institución*, con una media de 4,3, así como, *el apoyo recibido por parte de la empresa/institución* llegando al 4,2 de media. Respecto al alumnado de Posgrado destaca, por encima de todas, *la relación con los directivos de la empresa/institución*, consiguiendo un 4,9 de media.

Acerca de la evaluación sobre la atención recibida por los tutores, el alumnado destaca el papel desempeñado por el tutor de la empresa, con una media de 4,1.

La conclusión más sustancial que se puede extraer mediante este informe es que, las prácticas en empresas o instituciones suponen una oportunidad valiosa para la puesta en práctica y desarrollo de determinadas competencias transversales por parte del alumnado. En la mayoría de las cuestiones, los alumnos han respondido alrededor del 4,0 de media, es decir, una valoración muy positiva. Hay que señalar,

fundamentalmente, la *capacidad de aprendizaje* con una media de 4,3, y la *responsabilidad y compromiso* con un 4,2. Junto con otras competencias relevantes como la *capacidad de adaptación/flexibilidad,* la *autonomía,* la *preocupación por la calidad*, la *comunicación* y la *motivación por el trabajo,* todas ellas con una media de 4,1.

El aspecto considerado como el menos positivo sería *la duración de las prácticas*, pudiendo ser interpretado como que, al alumnado le gustaría que el período de las prácticas fuese mayor, dado que la duración media de las prácticas es de 3 meses.

En cuanto a los resultados obtenidos por áreas de conocimiento, hay que destacar el alto nivel de satisfacción indicado en todas las áreas, con unas medias que oscilan entre el 3,2 de Ciencias Experimentales y el 5,0 de Ciencias de la Salud. Una vez más, destacan en todos los casos la valoración dada a la *relación con los trabajadores de la empresa/institución*, alcanzando una media de 4,7 entre los alumnos de Posgrado y un 5,0 en Ciencias de la Salud, del mismo modo el *apoyo recibido por parte de la empresa/institución* donde se obtiene una media de 5,0 en el área de Ciencias de la Salud y un 4,7 en las áreas de Humanidades, así como entre los alumnos de Posgrado. Apenas se manifiestan diferencias en relación a las valoraciones dadas al desarrollo de competencias por áreas de conocimiento, aspecto que también ha sido valorado muy positivamente en las evaluaciones.

Evaluación del tutor de empresa

Respecto a la evaluación elaborada por parte del tutor de empresa, después de finalizar el período de prácticas, se obtienen también resultados muy positivos. El *grado de satisfacción general con el trabajo realizado por el alumno* se posiciona en un 4,4 de media (en una escala de 1 – 5), logrando en la gran mayoría de los aspectos valorados medias superiores a 4,0.

Sobre el desarrollo de las prácticas, los tutores de empresa han destacado aspectos como la *relación del alumno con los trabajadores de la empresa/institución*, con una media de 4,5, apuntando también aspectos relevantes como la *relación del alumno con los directivos de la empresa/institución*, con un 4,4 de media. Por otro lado, la *adecuación del perfil profesional a las funciones encomendadas* y la *valoración de la experiencia profesional obtenida por el alumno durante las prácticas* obtienen de media un 4,3.

Por otro lado, los tutores han expresado, igualmente, el desarrollo de competencias profesionales por parte de los alumnos durante las prácticas, entre las más destacadas se encuentran, la *capacidad de aprendizaje*, la *capacidad de adaptación y flexibilidad* y el *trabajo en equipo*, valoradas en estos casos con una media de 4,4.

Además, han evaluado también de manera positiva la *información y atención dispensada por el COIE*, con una media de 4,2 y el *grado de satisfacción general en el trabajo realizado por el alumno*, con una media de 4,4.

Los datos alcanzados por áreas de conocimiento son bastantes similares, no obstante, a nivel general destaca una ligera tendencia a unos mejores resultados en los distintos aspectos de los alumnos de Posgrado.

Por último, subrayar la buena evaluación que otorgan, en su mayoría, los protagonistas del programa de prácticas, es decir, los alumnos y las empresas e instituciones, y, en consecuencia, obtener unos resultados beneficiosos tanto para los estudiantes, como para las empresas e instituciones y, asimismo, para la Universidad de Murcia, en este caso.

Consideraciones del COIE en relación a la gestión del programa

La valoración general del COIE en relación al programa de prácticas es muy positiva, ya que promueve una actividad formativa de gran valor añadido para los alumnos, a la vez, que se les de ofrece la oportunidad de obtener una ayuda económica al estudio, muy beneficiosa en el actual contexto socioeconómico. En cualquier caso, tras la experiencia en la gestión del programa, proponemos una serie de consideraciones para su mejora.

En relación con la **gestión del programa**, la convocatoria del programa para un año determinado debería iniciarse en el mes de septiembre del año anterior, ya que de lo contrario se reduce ostensiblemente el periodo de realización de las prácticas, al sumarse en la gestión los periodos fijados por el propio Banco Santander, con los requeridos posteriormente en la gestión por parte de la universidad.

Asimismo, sería conveniente que la convocatoria mantenga la posibilidad de realizar prácticas a media jornada, teniendo en cuenta que estas pueden desarrollarse en periodos lectivos, facilitando el seguimiento de la actividad docente por parte de los estudiantes. Manteniendo la posibilidad de jornada completa para los estudiantes con menor carga lectiva.

El ingreso de la subvención total correspondiente a cada universidad al inicio de cada ejercicio presupuestario, agilizaría el pago de las becas a los beneficiarios.

En segundo lugar, y en lo referido a la **aplicación informática** en la que el Banco Santander recopila la inscripción de alumnos y empresas caben diversas cuestiones. En primer lugar la información que las universidades pueden obtener de la aplicación con respecto a las ofertas de las empresas es muy deficitaria, ya que no recoge la totalidad de las características de la práctica y proyecto formativo que ofrecen las empresas. Esto obliga a las universidades a establecer contactos con empresas a las que

posteriormente, es posible que no se le asignen estudiantes, creando unas expectativas sobre el programa que finalmente no se pueden cumplir.

En segundo lugar las ofertas no van dirigidas a universidades concretas, por lo que se puede dar el caso que un número elevado de universidades intenten captar las ofertas de las mismas empresas, a veces con sistemas de selección diferentes.

Como tercera cuestión, los datos recogidos de los estudiantes y de las empresas, deberían ser exportables fácilmente a las aplicaciones informáticas de las universidades, al efecto de poder contrastar la información registrada con los requisitos de la convocatoria, ya que se ha asignado a las universidades la responsabilidad de la gestión, asignación y pago de las prácticas a los estudiantes. El modelo de curriculum del estudiante implementado en la aplicación informática debería estar diseñado con campos definidos y obligatorios de tal modo que la homogenización en la información permita su tratamiento.

Finalmente, el apoyo publicitario con el que ha contado el programa ha sido muy amplio. El Banco Santander ha realizado una gran difusión del mismo a través de distintos medios, entre los que cabe destacar medios de comunicación, incluyendo televisión, prensa y radio, así como por otros canales.

Asimismo, desde el COIE, y atendiendo a los criterios recogidos en el Anexo I del Convenio, se ha realizado una difusión del programa a través de canales y medios propios, como por ejemplo entre las spin-offs universitarias, empresas vinculadas a la Cátedra de Empresa Familiar, web del COIE y página principal de la Universidad , etc.

Esto ha supuesto que las inscripciones en el programa, tanto de pequeñas y medianas empresas, como de alumnos fuera muy elevado.